

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 - OESTE

(12 de noviembre de 2007)

En el Centro Municipal Integrado Ateneo de la Calzada, siendo las dieciocho horas veinte minutos del día 12 de noviembre de 2007, se reúne el **Consejo del Distrito Oeste**. *Preside* la Sesión, D. Manuel Faustino García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta del Consejo* D^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. José M^a Díaz Bardales, y D. Rufino Ballesteros Iglesias *por la Alcaldía*; D^a Esperanza Fernández Puerta *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Francisco José Rodríguez Cubiella *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Amador García García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Álvaro Tuero Carneado, D. Enrique Cerra Alvarez, D. Enrique Fernández Francisco, D. Julio Sopeña Sánchez, D. José Margaride Peláez, D. Jorge Antuña Rodríguez, D. Manuel Arias Fernández, D. Ceferino García García y D. José Luis Rodríguez Peón *por las Asociaciones de Vecinos*; D^a Amelia Camblor Fueyo *por las Asociaciones Culturales*; D. Luis Félix Fernández Menéndez *por las Asociaciones Deportivas*; D. Segifredo Lena Fernández *por las Asociaciones Sociales*; D^a M^a del Mar Zapico Martínez *por la Comunidad Educativa* y D^a Florinda Uría Cañete *por las Asociaciones de Mujeres*; asiste también, el Director del *Centro Municipal Integrado Ateneo de La Calzada*, D. Avelino Alonso Rodríguez.

Se halla, asimismo, presente D. Santiago Martínez Argüelles, como Concejal de Hacienda, para presentar el proyecto de presupuesto para el año 2008.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Manuel Faustino García Fernández que da las buenas tardes a todos los presentes, y antes de iniciar la sesión les comunica que cuando alguno de los miembros, a lo largo del Consejo de Distrito, desee intervenir, se acerque por favor al micro y diga su nombre, para mejor identificación puesto que va a procederse a grabar las intervenciones.

Seguidamente somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción o alegación a la misma. Al no haber alegaciones, se da por aprobada el acta de la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2007.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008.

El Sr. Presidente presenta al Concejal de Hacienda D. Santiago Martínez Argüelles quien seguidamente comienza la exposición de lo que serán las líneas centrales del futuro presupuesto para el año 2008 diciendo:

El proyecto de presupuesto ya ha empezado su andadura el martes pasado en que se aprobó como tal proyecto en la Junta de Gobierno. A partir de ahí, se inicia su tramitación, tanto de exposición de lo que es el propio proyecto de presupuesto, como de presentación de enmiendas, para someter la propuesta definitiva a la consideración de la Comisión de Hacienda, y ya en último lugar, someterlo a la aprobación, en su caso, por parte del Ayuntamiento Pleno, hecho que ocurrirá, si no hay novedad, en la segunda quincena del mes de diciembre.

Estamos en la fase inicial del proceso presupuestario, del proceso de gestación del presupuesto, ya con números reales sobre la mesa.

Quiero informarles, que tenemos a disposición de los miembros de este Consejo unos CD con información del proyecto de presupuesto, para los que quieran disponer del mismo y si éstos no alcanzasen, tomaríamos nota del nombre, para hacérselo llegar a los interesados.

Creo que es importante remarcar, la expresión proyecto de presupuesto, ya que aún no ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno. Un proyecto de presupuesto que tienen en la documentación que se les ha entregado, y que vamos a tratar de entender. La documentación se corresponde con el presupuesto consolidado del Ayuntamiento, que es el de todo el Ayuntamiento, es decir, de la entidad municipal propiamente dicha, con sus servicios centrales, con el corazón de la actividad municipal, como son, la policía, los bomberos, la administración general del Ayuntamiento etc. Pero ese es el corazón de la actividad municipal, no toda la actividad del Ayuntamiento. Hay otra serie de Organismos Autónomos, y empresas que también forman parte de la estructura Ayuntamiento de Gijón, es decir, del grupo Ayuntamiento de Gijón, donde está además del propio Ayuntamiento, una serie de Fundaciones, Patronatos y Empresas Municipales.

Lo que podíamos llamar la “cabeza del león”, es el Ayuntamiento con 233,13 millones de euros, que es casi un 12% de crecimiento respecto al presupuesto de 2007. El resto de las empresas y organismos tienen unos crecimientos menores. Vivienda es un caso aparte y singular, que hay que remarcar, porque las actuaciones de vivienda en general tienen en este presupuesto una consideración prioritaria. Por un lado, se va a cambiar de ubicación su sede por el crecimiento de la propia empresa, pero también, hay que señalar las actuaciones tan importantes que en el ámbito de la vivienda están contempladas en el presupuesto municipal.

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Gijón, con todos estos órganos a los que me he referido, son 314,39 millones de euros, que como pueden ver, es la suma de todos los epígrafes anteriores, una vez descontadas las transferencias. Esto hay que explicarlo. Si hiciesen la suma del Ayuntamiento de Gijón, y todos los demás, sumaría más de 314 millones de euros, pero no sería real, porque una parte del presupuesto de las entidades municipales son transferencias del propio Ayuntamiento y estaríamos computándolas 2 veces. Si descontamos esas transferencias, ese dinero que pasa del Ayuntamiento a esos organismos autónomos y a esas empresas, lo que queda, son 314 millones de euros que es el presupuesto consolidado del Ayuntamiento y eso es un incremento del 9,3 % respecto al año 2007, un crecimiento muy fuerte. Hay mucho compromiso de gestión y mucho compromiso inversor detrás de este presupuesto, y

como veremos a continuación, se corresponde también con unos ingresos que van a crecer moderadamente, un 2,2 %. Pero aunque a cada uno, su recibo le suba el 2,2 %, los ingresos van a crecer algo más del 2,2 % porque afortunadamente habrá más bienes inmuebles, más automóviles, más de todo, aumenta la cantidad de contribuyentes, por eso subirán los ingresos propios algo más de ese 2,2%.

Las transferencias corrientes, fundamentalmente es dinero que procede de la Administración General del Estado, coloquialmente de Madrid. Es lo que le corresponde al Ayuntamiento de Gijón por su participación en los ingresos del Estado.

Otros ingresos que hay que destacar también son las transferencias de capital. Éstas disminuyen porque se ha acabado el Plan Urban, que era una aportación de recursos muy importante para actuaciones en la zona Oeste de la Ciudad. El último año para el Plan Urban fue el año 2007 y eso gravita sobre este presupuesto en una forma de reducción de las aportaciones que percibimos por ese concepto.

A la pregunta ¿qué es lo que sube? Decir que como suben los ingresos muy moderadamente, tenemos que acudir a la deuda. La estrategia es de aumento de deuda. Además, si comparamos con el año 2007 en el que se redujo mucho la deuda del Ayuntamiento de Gijón, porque se amortizó una parte importante de la que teníamos contraída hasta ahora, el año que viene, no sólo no vamos a amortizar sino que vamos a renovar créditos para la amortización de lo que nos tocaría el año que viene y también vamos a suscribir deuda nueva, cosa que no hicimos este año. De todas formas, la deuda viva, lo que quedará pendiente de pago a 31 de diciembre de 2007 serán 148,7 millones de euros y lo que quedará pendiente de pago a finales de 2008 serán 158,5 millones de euros, es decir, el volumen total de endeudamiento más allá de las operaciones financieras de tesorería que haya que hacer a lo largo del ejercicio, la deuda viva a fin de ejercicio crecerá en algo menos de 10 millones de euros, 9,8 millones de euros exactamente.

Y ¿para hacer qué? Pues para hacer sobre todo mucha inversión. Creciendo muy moderadamente los ingresos directos del Ayuntamiento, creciendo bastante los ingresos que vienen de transferencias fundamentalmente del Estado, y acudiendo a deuda, vamos a hacer mucha inversión. Va a ser un presupuesto inversor, los capítulos 6, 7 y 8 del presupuesto van a crecer casi un 18 %, vamos a estar por encima de los 71 millones de euros de inversión, tanto inversión directa del Ayuntamiento, en obras que ejecuta directamente, como en aportaciones que hace para que terceros hagan obras, esas son transferencias de capital, también en activos financieros. Como ejemplo, vamos a dotar un fondo de capital riesgo con dos millones de euros, para aportar a iniciativas empresariales que requieren de apoyo financiero por parte de las instituciones públicas. Todo esto, es un crecimiento muy fuerte para un Ayuntamiento como el de Gijón.

Si sometemos este presupuesto a un análisis mediático, se diría que es un buen presupuesto, ya que se suele decir que un presupuesto inversor es un buen presupuesto y el presupuesto de 2008 es un presupuesto muy inversor. Pero a ese respecto quiero decir, que yo soy heterodoxo en este tema, y creo que los presupuestos no son buenos ni malos, porque tengan mucho capítulo 6, mucho capítulo 7 o mucho capítulo 8, sino que son buenos o malos en la medida en la que atienden a necesidades de la sociedad, eso hay que tenerlo muy claro, y siempre pongo un ejemplo fácilmente entendible como es el de la escuela. Cuando estamos construyendo una escuela, que es todo capítulo 6 se dice que es una gran actuación porque es inversión, pero el día que la escuela comienza a prestar los servicios para los que realmente fue concebida, y hay que poner maestras, calefacción, la luz, etc. que es capítulo 1 - gasto de personal - y capítulo 2 - gasto corriente - entonces, ¿ya no es tan bueno? Lo que trato de decir, es que hay que tener

cuidado con los análisis superficiales. Digo que este es un buen presupuesto, no porque tenga mucho capítulo 6, 7 y 8, que lo tiene, sino porque responde a las necesidades de los ciudadanos y atiende a unos compromisos que hemos adquirido en el marco de una campaña electoral y del programa del Partido Socialista, también, de unos pactos de gobierno entre IU-BA-Los Verdes y el Partido Socialista, y en esa medida, este presupuesto responde a todo ello, si además, se quiere decir que es muy bueno porque es inversor, de acuerdo, pero si no lo fuese y atendiese a las necesidades de la ciudad yo diría lo mismo también.

Crece el capítulo 1 en gastos de personal un 7 %, aquí se combinan dos factores, por un lado, el año que viene los funcionarios por una normativa estatal ven modificada sus retribuciones como consecuencia de una operación que se hace con sus pagas extraordinarias, lo que está haciendo el Gobierno Central es poco a poco ir aproximando a que la paga extra de los funcionarios sea como la del resto de la gente, van a ir asimilándose de forma escalonada y el año próximo se aumenta el capítulo uno por este motivo, también, porque hay que tener en cuenta que este año se firmará un nuevo convenio colectivo del personal y eso puede traer ajustes en los gastos de personal, en la modificación de plantilla o en una combinación de ambos supuestos.

El capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios crece un 5,26 % muy por debajo de la media del presupuesto consolidado, y en él se engloban los gastos de mantenimiento, son los gastos para que la ciudad funcione, y son muy variados. Van desde la electricidad y todos los consumos, hasta el funcionamiento de nuestras depuradoras, el mantenimiento de los parques, la empresa de mantenimiento de la zona urbana, y una dotación para un contrato de mantenimiento en la zona rural que habrá que definir, y que podrá entrar en funcionamiento en la última parte del año. En resumen, una serie de gastos corrientes que hay que abordar.

Las transferencias corrientes crece un 16,10 %, son transferencias que se hacen, tanto las que van desde el Ayuntamiento a sus empresas y Fundaciones, como las que van desde el Ayuntamiento, Empresas y Fundaciones o Patronatos hacia asociaciones, es decir hacia aquellos terceros que hacen un paquete muy importante de actividades conveniadas con este Ayuntamiento.

La carga financiera sube, porque los intereses han subido y al Ayuntamiento le suben al igual que al resto del mundo. Y para gastar ¿en qué? Pues mucho en vivienda y bienestar social, al respecto decir que el capítulo más importante de gasto un 34 %, es el que va dirigido a vivienda y bienestar social, hay una partida importante en vivienda, el presupuesto de la empresa de vivienda crece en 800.000 € pero la dotación para políticas de vivienda crece en 1.800.000 €, es decir, casi se duplica el presupuesto de la empresa de vivienda. Una de las prioridades del equipo de gobierno, es la política de vivienda. Se quiere actuar en primer lugar en la vivienda en alquiler, apoyando a las personas que viven de alquiler y en segundo lugar se quieren iniciar actuaciones para que la Empresa de Vivienda aborde alguna promoción destinada preferentemente al alquiler. Estos son los ámbitos en los que se quiere trabajar durante el próximo año.

En materia de medio ambiente, la inversión en la EMA es muy importante, tanto en lo que se refiere al abastecimiento como el saneamiento. Respecto al saneamiento hay actuaciones muy significativas en la zona rural, en la que hay que seguir de forma escalonada abordando esta cuestión, que por otra parte ya tenemos razonablemente resuelta en la zona urbana, digo razonablemente, porque aún está pendiente una depuradora de la que se están cerrando ahora los flecos acerca de su ubicación y características, y que tiene que quedar resuelto de forma inminente. También se englobaría aquí, EMULSA, con los gastos relativos a la limpieza, en el mantenimiento

de zonas verdes, el mantenimiento de todo nuestro entorno y arco medioambiental, parques y jardines etc. Como dato decir que en la ciudad, tenemos 2.300.000 m² de zonas verdes.

A urbanismo y mantenimiento urbano y rural dedicaremos un 13 % del presupuesto. En urbanismo hay un capítulo inversor muy fuerte, que va en dos grandes ámbitos: los programas relacionados con el Plan de Fachadas, el Plan del Muro y el Plan de Ascensores, que tendrá una dotación de 8,3 millones de euros, que significa incrementar los 3 planes en un millón de euros en su conjunto. Estos tres planes son muy importantes, el Plan de Ascensores tiene un componente social muy claro, es un plan casi de portales, ya que no sólo se contempla poner un ascensor, sino también que éste baje hasta la planta al nivel de calle. En los últimos años este Plan ha iniciado una senda descendente en cuanto a su ejecución, porque poco a poco se va alcanzado ya el límite hasta dónde es posible técnicamente poner ascensores o hacer esas bajadas de la cota del ascensor al nivel de la calle. No obstante, sigue siendo una partida muy importante que queremos mantener como un elemento de política social fundamental. Por otra parte, el Plan de Fachadas sigue subiendo y con respecto al Plan del Muro, cada vez se van pidiendo más licencias de adecuación, pues hay un efecto positivo de una cierta imitación, a medida que la gente va viendo como van quedando las fachadas que se van arreglando, se anima a querer arreglar la suya, lo cual es una ventaja para toda la ciudad, tener un muro más homogéneo.

La segunda línea de actuaciones, tiene que ver con la trama urbana de la ciudad, es lo que se ha llamado el Plan de Avenidas, que va a llevar mucho tiempo ejecutarlo porque no se puede abordar simultáneamente todo, ya que el tráfico en la ciudad es denso, la gente necesita moverse por Gijón y por tanto no se pueden levantar simultáneamente todas las avenidas, sobre todo las avenidas grandes, como podrían ser por ejemplo Manuel Llana, Pablo Iglesias o Avda. Castilla. Por tanto habrá que secuenciarlo, ahora mismo está en licitación, una asistencia técnica para ver cómo se ordena el proceso de ejecución de ese Plan de Avenidas, y también para ver, cómo se combina el Plan de Avenidas con intervenciones en el subsuelo, es decir, aparcamientos, galerías de servicios, una especie de túneles que permiten que cuando hay una avería en el gas se pueda resolver sin que haya que levantar la calle, es decir, meter tuberías subterráneas en túneles por donde los operarios pueden circular para reparar o meter nuevas instalaciones. Para todo esto se necesita un plan financiero, pero también, un plan de ejecución. Habrá 7 millones de euros en el presupuesto del año que viene con este fin. La primera avenida en la que se va a intervenir será la Avda. de Portugal, y consistirá en hacer una conexión entre lo que hoy todavía es autopista a la altura del Puente de La Braña, donde está el transformador de Hidroeléctrica, y la Avda. de Portugal, por medio de una rotonda entre Avda. de Portugal y la autopista. Esta rotonda permitirá derivar el tráfico que entra en Gijón por la Avda. de Portugal en el futuro, porque cuando se haga el Plan de Vías va a necesitar tener entradas alternativas a la actual Sanz Crespo durante un período de tiempo. Este acceso que se planifica desde ahí será la primera intervención del plan de Avenidas, que además no condicionará el desarrollo del Plan de Vías.

Hay una tercera actuación, dentro del Plan de Avenidas que es la actuación de la conexión mediante un túnel por debajo de la Estación de Renfe, entre la Avda. de las Industrias en La Calzada y el barrio de Tremañes. Este proyecto, de 3,2 millones de euros se encuentra actualmente en información Pública y una vez que finalice dicho proceso se licitará, este proyecto tiene consignación en el presupuesto de 2007 y 2008 y como he dicho comunicará La Calzada con Tremañes. El barrio de Tremañes, como

consecuencia del desarrollo del Plan Urban, y de todos los desarrollos urbanísticos que se están ejecutando en esa zona, donde antes había un páramo ahora comienza a haber urbanizaciones, que van a tener una población importante, tanto por el tamaño de la urbanización como por las expectativas de crecimiento que tiene, y las personas que viven en Tremañes, y utilizan servicios en La Calzada al otro lado de la vía: El centro comercial, la piscina, el Instituto, etc. se conectarán por debajo de la vía con este túnel. A la pregunta de si esto condiciona actuaciones de futuro en el Oeste de la ciudad que tengan que ver con la trama ferroviaria, la respuesta sería no, por una cuestión de cotas, el día que se haga un soterramiento irá una cota muy por debajo de esa y por tanto no será un obstáculo.

La promoción económica y la innovación sería otra de las actuaciones presupuestarias, esto es un presupuesto muy importante, tanto por la parte de promoción económica como por el empleo. Se trata de nuestro compromiso con las actividades productivas, económicas y de generación de empleo. Hay una cuestión a tener en cuenta y es que los Ayuntamientos no tienen competencias atribuidas por ley acerca de empleo ni de promoción económica. La Ley establece que nos tenemos que encargar de la seguridad local, con la policía local, los bomberos, el medio ambiente, el saneamiento de las aguas etc., pero que un Ayuntamiento como el de Gijón, dedique 29 millones de euros a actividades de promoción económica y empleo es infrecuente.

Con respecto a qué se va a hacer, se sigue dando vueltas al Parque Científico y Tecnológico. Queremos terminar unos edificios que hay ahora mismo, que no suponen mucho dinero ya que la inversión grande se realizó en el 2007, y por tanto, sería una operación que termina. Vamos a hacer un proyecto para en el futuro hacer otro edificio nuevo en el Parque Científico Tecnológico, y también se va a dotar un fondo de dos millones de euros, para proyectos innovadores, que van dirigidos a pequeñas y medianas empresas, no en el sentido europeo del término, sino más bien, empresas nacidas que tienen un plan de expansión, y necesitan crecer, pero que no tienen financiación, pues los bancos les ponen todo tipo de pegas. Que necesitan acceder a tecnología, pero no disponen de los recursos para comprar esa tecnología. Esto es un fondo de capital riesgo, para ayudar a esas empresas a acceder a instrumentos de expansión tecnológicos, que de otra manera, no podrían tener. La idea es que el Ayuntamiento, a través de ese fondo de capital riesgo, y con una gestión profesional, les aporte recursos, que pasado un tiempo, va recupera para dedicarlo a otros.

En empleo y formación, hay que señalar que en Gijón tenemos planes locales de empleo, acuerdos con los agentes sociales para desarrollar estrategias de concertación social local, y planes acordados con los agentes sociales, que durante el año 2008 van a estar prorrogados como el acuerdo actualmente vigente, de "Gijón Emprende". Habrá que negociar un acuerdo nuevo con los agentes sociales, y mientras tanto, se experimentarán nuevas líneas en el ámbito del empleo, este lanzamiento de nuevas líneas se hará de acuerdo con los agentes sociales como preparatorios del nuevo acuerdo, que tendrán que ver con planes de conciliación de la vida laboral y familiar, con prácticas profesionales en empresas, y con formación a la carta, porque las prioridades en empleo en los próximos años van a estar en los ámbitos siguientes: En primer lugar, hay que conseguir movilizar, fundamentalmente a las mujeres para que se incorporen a la vida activa, y para conseguir esto, habrá que articular planes de conciliación de su vida familiar y laboral, porque si no, se podrán ofertar muchas cosas, pero las mujeres seguirán sin poder acceder a ellas.

Hay que preocuparse de los jóvenes y su inserción laboral, ya que el problema de los jóvenes es cómo tener el primer contacto con el mercado de trabajo, y en qué

condiciones tienen que acceder a ese trabajo. Por eso, al hablar de prácticas profesionales en empresas, nos referimos a prácticas de verdad, con sistemas de tutoría combinados entre la empresa y el centro docente, y ahí es donde queremos que el Ayuntamiento intervenga. Hay también un elemento de formación a la carta, que sería esa formación que tiene un compromiso de contratación posterior. Esta es la dirección en la que vamos. Estamos pendientes de ver que pasa con la concertación autonómica, con la negociación que se está desarrollando en el ámbito autonómico, ya que eso va a incidir también en lo que dispongamos y podamos hacer nosotros en el futuro en este sentido.

En lo que respecta al bienestar social, como ya se comentó hay una partida importante en vivienda, pero no es la única actuación en el ámbito de la protección social, hay crecimientos muy considerables en becas para comedores escolares, que crecen un 26%, también hay crecimientos significativos en la dotación de parques para personas mayores, en cultura y deportes, se van a abordar inversiones singulares como la del edificio de Tabacalera, que es un proyecto que estará culminado al final del mandato, hay que comenzar poniendo recursos económicos para el proyecto, para el plan arqueológico, y para el plan museográfico, para que Tabacalera sea una realidad, el año que viene se van a poner 700.000 € para ir dando pasos visibles en esa dirección.

Vamos a poner en marcha actuaciones queridas en La Camocha, como es la piscina, inversiones para el Mundial de Patinaje que se va a desarrollar el año que viene en Gijón, recursos crecientes, para los programas para la cultura y la lengua asturiana, también una dotación importante para campos de fútbol. Hay varios campos en los que hay que intervenir y por diversas razones, algunos porque entran dentro de los planes de dotación de hierba sintética en sustitución de la hierba que tienen actualmente, y otros porque hay intervenciones urbanísticas que los están desplazando, y hay que hacer campos de fútbol nuevos. En el ámbito de la enseñanza, aparte de culminar la escuela infantil de 0 a 3 años de Montevil, que estaba presupuestada en este ejercicio, tenemos una previsión de 700.000 € para impulsar la construcción de una escuela nueva en una zona aún por determinar. También seguiremos abordando cuestiones relacionadas con la seguridad y con la movilidad. El 0,7 % para cooperación al desarrollo, que son casi 1,7 millones, unos 1.657 exactamente.

Como recapitulación final de lo ya dicho anteriormente del presupuesto de inversión, lo que más llama la atención es el Plan de Avenidas, 7 millones de euros, redes semafóricas 700.000 €, fachadas y ascensores, el paso inferior de La Calzada, el Parque Científico Tecnológico, ese fondo de ayudas para proyectos innovadores, el plan de inserción laboral, las escuelas taller, la nueva escuela infantil, la Fábrica de Tabacos, los campos de fútbol, la piscina de La Camocha, urbanizaciones de la zona urbana y rural, el plan de rincones, inversiones en la EMA, en EMULSA, modernización administrativa de tecnologías de la información y la comunicación o una actuación de la Casa Rosada que está rehabilitándose para oficinas municipales.

En cuanto al presupuesto territorializado, hay más de 30 millones de euros en el anexo de actuaciones que figuran en el presupuesto, y hay que señalar que en la parte del anexo de inversiones del presupuesto, hay una serie de partidas que se rotulan con un punto distrito, de ahí puede ir colgado una parte de ese millón de euros de cada distrito, además de eso también hay actuaciones de mantenimiento que son capítulo dos, bienes corrientes y servicios, que también sería susceptible de ser asignadas a distritos. Todo esto para hacer una ciudad que tiene 40.000 puntos de luz, que cuesta mantenerlos, reponerlos y ahora por problemas de contaminación lumínica hay también que cambiar una parte de ellos para poder responder mejor a los requerimientos

medioambientales que ha de cumplir en la iluminación pública. 2.600.000 m² de zonas verdes, más de 6.500 árboles, se limpian 321.600 km. de vías urbanas al año, 135.800 vehículos, casi 950 km. de redes de aguas, y saneamiento algo menos, unos 792 km., pero se llegará a tener tantos km. de saneamiento como de abastecimiento, porque es el objetivo que tenemos como ciudad. Nuestras bibliotecas y centros de cultura, recibieron en el año casi 1.400.000 usos, y en deportes 1.700.000 usos al año, hay 16.900 empresas que reciben ayudas específicas por parte del Ayuntamiento, hay 3.200 beneficiarios de subvenciones para instalación de ascensores, esta es la ciudad que tenemos y la ciudad hacia donde tratamos de ir. Una ciudad que responda a las necesidades de los ciudadanos, homogénea, equilibrada y que mire hacia el futuro, con la seguridad que da, tener empleo de calidad, una vivienda asequible y con una trama urbana consolidada y moderna”.

El Sr. Presidente, tras agradecer la intervención de D. Santiago Martínez, manifiesta que finalizado el segundo punto del Orden del día, pasa al tercer punto, Ruegos y Preguntas, solicitando a los asistentes que pidan la palabra para intervenir.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene:

D. Enrique Fernández Francisco

Para decir que quisiera preguntar, qué es esto de bienestar social.

Interviene:

D^a. Florinda Uría Cañete

Para preguntar qué son los Parques Geriátricos.

El **Sr. Presidente** reitera que las personas interesadas en intervenir lo manifiesten.

Interviene:

D. Rufino Ballesteros

Para preguntar por los Gastos de Personal a que se ha referido D. Santiago Martínez. Entiende que se trata de que se divida en 14 pagas iguales lo que tengan que cobrar los funcionarios, si lo ha entendido bien, ya no necesita contestación.

También quiere que se le aclare, pues está preocupado por la seguridad, si es cierto que para los edificios de diez o doce pisos, los bomberos no tienen escaleras que lleguen hasta esa altura, y pregunta si existen planes de emergencia al respecto, en el caso en que un día se produzca un incendio o alguna otra cosa.

Igualmente, se interesa por el tema del hockey. Dice que en la reunión anterior había un apartado para pista de hockey y ahora la partida que figura es para hacer una pista de hockey sobre patines.

Comenta también, que tiene un escrito firmado por 3 personas, relativo a las inversiones en los Centros Integrados, que quisiera presentar, no sabe si a lo mejor es lo mismo que lo que ya se contempla en el presupuesto.

Por último, quiere hablar de las placas solares en los edificios, entiende que se podría ir pensando en poner placas en los pisos o en los centros públicos donde se están haciendo obras, para así tener menos gastos y menos polución.

Interviene

D. Amador García

Para decir que la exposición que ha hecho Santiago le ha parecido bastante brillante y clara pero que, al respecto, tiene que decir lo siguiente:

“Una vez más, tengo que disentir con la metodología que se sigue en los Consejos de Distrito, lo vengo diciendo una y otra vez. Los miembros de los Consejos no podemos venir a las reuniones así. El documento se nos entrega aquí, no con la suficiente antelación para que lo podamos estudiar, no sólo nosotros, sino incluso, las organizaciones a las que pertenecemos, y poder traer aportaciones, no venir sólo a hacer preguntas que es lo que podemos hacer aquí hoy. Esto yo creo que se repite en los seis Consejos y de forma permanente, lo mismo que se trató aquí se trató en el Consejo Sur y en el otro, y en el otro. Se dijo la primera vez que se convocó el Consejo, que se iba a hacer una información de los presupuestos, se entendió entonces, porque era la primera reunión que se convocaba y coincidía con los presupuestos, pero seguimos haciendo lo mismo ahora, una mera información, y yo creo que estamos pidiendo bastante más que eso. Además, estamos en un Consejo de Distrito de la zona oeste y aquí estamos viendo los presupuestos de la ciudad a nivel general, que es interesante tenerlos de marco, pero lo que tendríamos que hacer es entrar en la parte que a nosotros nos corresponde. Incluso, a nivel general, noto como ausencia, el que no se diga cual es el grado de cumplimiento de los presupuestos del año anterior, si todas las dotaciones previstas en el presupuesto se han cumplido o no se han cumplido, y las que no se han cumplido qué se va a hacer con ellas. Esta sería otra aportación importante, que creo que tendríamos que hacer. Como decía estamos en la zona oeste, y yo creo que era necesario que se nos hubiera aportado una documentación bastante más explícita y detallada de cuales son las inversiones en esta zona. Por una parte, de las inversiones generales que aparecen enumeradas, por otra, en el apartado donde dice territorialización de los presupuestos, no se desarrolla. No sabemos, lo que es de la zona oeste. Aquí tenemos por ejemplo el Plan Urban, tampoco sabemos cual es su nivel de cumplimiento, y creo que este proyecto merecería un apartado específico, una información al respecto que se nos hubiera entregado.

Y esto a grandes rasgos. También entraría en un tema que sí creo que merecería un estudio, que es el del paso subterráneo, pues me parece muy importante. Ya tocó Santiago por adelantado lo que se va a hacer, pero no sé si al final será una obra innecesaria, como va a pasar ahora con el paso elevado que se hizo en su día junto a la Comisaría, que lleva muy poco tiempo, no sé si 10 años, y ahora se va a tirar. Se había asumido el compromiso de que las actuaciones que se hagan ahora no cercenen la posibilidad de futuro, yo esto no lo veo muy claro, se nos ha dicho simplemente que va a pasar por debajo, no sé si con esta explicación yo me quedo del todo satisfecho. Desde luego a mí en principio me parece que merecería una análisis más detallado”.

Interviene

D. Luis Félix Fernández para decir:

“Yo entiendo que no estoy aquí sólo en representación de los clubes deportivos, sino formando parte de un conjunto que es el Consejo de Distrito. Dentro de la exposición que ha hecho Santiago, entiendo que en principio ya somos conocedores de

su mayor parte, puesto que creo recordar que a lo largo de todas las reuniones que hubo en otros consejos de distrito, en un primer esbozo se nos pidió que nosotros aportásemos en qué consideraríamos que se debería de invertir, y así fueron surgiendo ideas, y creo que el Ayuntamiento, en base a esas ideas o a esas inquietudes, que en los Consejos de Distrito hemos ido planteando, han ido aquilatando el dinero que había. Supongo que será como en mi casa, mis hijos piden, mi mujer pide, y después, en función del dinero que entra, vas poniendo tejas o comprando cosas nuevas. Pero a mí me gustaría, que dentro de esta exposición que se presenta, yo entiendo que a grandes rasgos, y siempre pendiente de la aprobación futura por el Ayuntamiento en el Pleno correspondiente, se me aclarase un poco más lo que son las ayudas al alquiler de vivienda, que se dice que suben un 49,61%, pero ¿con respecto a qué? También me gustaría saber, cuáles van a ser esas ayudas, si van a ser única y exclusivamente a los jóvenes, a los desempleados o ¿cómo va a ser? Porque si te das una vuelta por La Calzada o por la zona oeste en general, y vas a buscar un piso en alquiler, en todas las agencias de La Calzada no hay ni tres pisos para alquilar, y por uno de ellos piden 600 euros. Por eso yo quería que me detallases un poco más lo que son esas ayudas, y qué pasa con la cantidad de pisos que hay cerrados en La Calzada, que es otra cosa que no entiendo”.

El **Sr. Presidente** pregunta si alguna persona más va a querer intervenir, al no haber nuevas palabras pedidas, toma la palabra **D. Santiago Martínez** para responder:

“De todo lo dicho, sólo me sorprendió la primera pregunta, el resto os entiendo bien.

Vamos a ver ¿qué es bienestar social? Pues es, todo lo que hacemos que tiene que ver con las personas, que tiene que ver con los que lo necesitan, que tiene que ver con los mayores, que tiene que ver con la igualdad, que tiene que ver con los niños en las escuelas y los comedores escolares, que tiene que ver con los excluidos, que tiene que ver con las personas en riesgo de exclusión. Y explico más, los excluidos son los que no forman parte de lo que son los circuitos habituales ni de empleo, ni de vida social, y que están en situación de marginalidad, y a veces, convivimos con ellos y no resulta para nosotros muy agradable esa convivencia, pero si no tenemos programas dirigidos a ellos, los niveles de marginalidad serían aún mayores. Las personas en riesgo de exclusión social son aquellas otras que por sus circunstancias personales pueden acabar también en la marginalidad, y lo que tenemos que hacer es evitarlo, bien porque son personas mayores, o son personas que tienen algún tipo de discapacidad física o psíquica, o personas de familias desestructuradas, o con problemas de salud, o de toxicomanía, etc. Bienestar social es todo eso, es desde la ayuda a domicilio hasta las ayudas para los comedores escolares, bienestar social es apoyar también a las personas que no tienen una vivienda digna, y es apoyar a las mujeres que tienen problemas de violencia, todo eso es Bienestar Social”.

Interviene

D. Enrique Fernández Francisco

Para decir:

“O sea quiere decir Santiago que si yo en esta vida llevo una vida bohemia ¿tengo ayuda del Ayuntamiento?”

D. Santiago Martínez le responde:

“Le agradecería que no me interrumpiese, pero ya que lo ha hecho, voy a ser muy claro a ese respecto, no voy a entrar a discutir sobre eso, pues no acepto entrar en esa línea demagógica. Políticamente, consideramos responsabilidad de las instituciones públicas asegurar que todas las personas tengan garantizados unos derechos y un nivel de bienestar, ese es un compromiso que vamos a llevar adelante porque forma parte de nuestro compromiso político, que por otra parte, mayoritariamente los ciudadanos gijoneses y españoles han decidido que sea así. Si esta decisión no le gusta, que es muy libre que no le guste, no es una cuestión que vayamos a dirimir en este momento, en esta explicación sobre el Presupuesto para el año 2008, habrá que dirimirla en otro ámbito, que es el ámbito de unas elecciones, porque esto forma parte del programa político, y es un compromiso político, que nosotros vamos a tirar adelante, y por tanto, no voy a entrar en discusiones sobre ello.

D. Enrique Fernández Francisco le dice:

“Yo simplemente quería entenderlo, y puse un ejemplo”.

El Sr. Presidente recuerda a D. Enrique Francisco que no se encuentra en el uso de la palabra.

D. Santiago Martínez manifiesta que no quiere entrar más en el ámbito de esas declaraciones.

A la pregunta sobre qué son los parques geriátricos, responde que son dotaciones que se están haciendo en espacios públicos con juegos dirigidos a personas mayores, pues hasta ahora, en esos espacios públicos sólo había espacios para los niños o espacios deportivos, pero en el futuro habrá también este tipo de equipamientos.

Interviene

D^a. Florinda Uría Cañete

Para aclarar que ha sido ella la que ha hecho la pregunta sobre los parques geriátricos, pues no entendía muy bien a qué se refería el término.

D. Santiago Martínez responde diciendo:

“Sí, entiendo que la denominación es confusa, y puede referirse a otro tipo de cosas, pero estos son equipamientos en espacios públicos, dirigidos a personas mayores que sirven para mantener la actividad física y que están al aire libre, y que donde los hemos colocado hasta ahora han tenido mucho éxito, a pesar de que en algunos casos, a los 10 días nos hemos encontrado con sorpresas desagradables motivadas por actos vandálicos. No son sólo para personas muy mayores, en el sentido geriátrico tradicional del término, sino que son juegos a los que puede acceder cualquier persona adulta.

Interviene

D^a. Florinda Uría Cañete

Para solicitar si se puede concretar su ubicación.

D. Santiago Martínez le contesta que con ese nivel de detalle no le puede responder, pero que si no le importa, se lo comentará después Esperanza.

En respuesta al tema de ahorro de energía, y placas solares, que también se ha comentado, dice:

“En el Ayuntamiento tenemos un programa sobre placas solares, sobre programas de ahorro de energía y de energías renovables, que cada día va poco a poco a más. Las placas solares están siempre instaladas en grandes instalaciones públicas, tipo polideportivos o piscina. Que yo sea consciente, ahora mismo, las hay en La Guía, en la Piscina de Moreda, en la de La Calzada y en la del Natahoyo. En centros públicos por ejemplo, en el Centro de El Llano, aunque no se vean desde fuera, las hay instaladas, porque es una tecnología distinta. Se ha puesto energía foto-voltaica en la torre nueva de la Feria de Muestras. En fin, hay un programa de incorporación de forma progresiva de energía renovable en las reformas de los edificios públicos, en las nuevas es obligatoria, pero ya lo veníamos haciendo, por lo que en general, ya hay un parque de placas solares importante. En lo que se refiere a utilización de energías renovables, biodiesel, a día de hoy creo recordar que el 80 % de los autobuses municipales pueden utilizar biodiesel y de los que estamos comprando nuevos el 100 %, y con las más altas especificaciones en el ámbito europeo. Pero ¿qué problema tenemos? Pues que para utilizar biodiesel en EMTUSA tenemos un problema con las instalaciones, pues físicamente no tenemos sitio para tener el depósito en la instalación actual. Estamos estudiando alguna solución provisional, pero tenemos un problema con la seguridad porque es evidente que es inflamable, si podemos articular una solución provisional lo pondremos en marcha, y si no, tendremos que esperar a la nueva instalación donde si están previstos dos depósitos de biodiesel para las flotas de transportes. Algo parecido nos pasa con la flota de EMULSA, donde los camiones están preparados pero hemos tenido problemas porque el biodiesel que teníamos era biodiesel fabricado con una tecnología que nos daba problemas con los motores. Próximamente vamos a hacer otra experiencia y vamos a ver lo que pasa, porque con el biodiesel hay un problema tecnológico, ya que no es lo mismo el biodiesel del aceite reciclado que el biodiesel que viene de los productos oleaginosos, que se fabrica ex profeso con vegetal, el de los aceites reciclados está dando problemas, el otro no tendría porque dar tantos, pero esto lo digo con toda la prudencia, primero vamos a probar en EMTUSA, vamos a ver si solucionamos el problema de almacenamiento que no es una cuestión baladí.

En cuanto a lo de la pista de hockey, nosotros tenemos para el Mundial de Patinaje unas inversiones muy fuertes, y yo creo que en ese ámbito estaba la pista, creo recordar que estaba ahí. En deportes tenemos varias cosas bastante potentes. En cuanto a lo de los bomberos y la escalera, yo no sé si la escalera llega a 11 pisos o a 10, pero sí sé que existe una “escalera” tremenda, hay unas instalaciones estupendas.

Los bomberos claro que hacen planes de emergencia, y tienen mapas de riesgo. De hecho, cuando se hacen reformas en los edificios, si los vecinos les piden asesoramiento, les asesoran sobre la instalación de torres secas, y otros sistemas de lucha contra incendios, que no requieren subir por la escalera, sino otros que se pueden utilizar desde el propio edificio. Asesoran de cómo son las conducciones de agua de gran volumen para poder utilizarlas en casos de emergencia etc., hacen cosas de ese tipo, entonces, lo mejor es dirigirse a bomberos, y plantearles cuál es la situación de tal o cual edificio y que ellos hagan un asesoramiento específico, que seguro que lo hacen encantados.

Sobre los plazos para enviar la documentación de los presupuestos que también se ha dicho, siempre aspiramos a tenerla antes, pero hay que decir que debemos de ser de los pocos Ayuntamientos que a 12 de Noviembre del año anterior estamos hablando de proyecto de presupuesto, y estamos presentándolo cuando todavía está abierto el

plazo de presentación de enmiendas, pues no estoy hablando de un proyecto de presupuesto ya cerrado ya que hasta diciembre todavía tenemos tiempo para hacer ajustes y correcciones, ya sé que todos esperamos poder tenerlo antes, pues sí, pero a veces por tratar de ser rápidos en presentárselos, no nos da tiempo ni a nosotros mismos a haberlo revisado con el suficiente detalle.

En cuanto al nivel de cumplimiento del presupuesto anterior, hay que decir que todavía lo estamos ejecutando. Aún no hemos acabado el año, tenemos los niveles de ejecución hasta el tercer trimestre, que precisamente mañana voy a contar a la Comisión de Hacienda, el nivel de ejecución hasta ese tercer trimestre está por encima del 70 % del conjunto del presupuesto, siempre se puede aspirar a más información, pero lo primero es que pase el tiempo, si no hemos llegado a final de ejercicio, difícilmente podemos contar si lo hemos cumplido todo. Y sobre ¿qué se va a hacer con los remanentes? Pues cuando hay remanentes, se incorporan al presupuesto del año siguiente para dar continuidad a programas que en el mismo ámbito se estén desarrollando.

Es la segunda vez que oigo en los distritos lo del Plan Urban. El Plan Urban tiene un nivel de cumplimiento muy alto, con actuaciones singulares, sé que se está planificando una reunión con las asociaciones de vecinos para el tema del Plan Urban, pero puedo adelantar que para cuando termine este año, el Plan Urban estará en un noventa y tantos por ciento de cumplimiento, todavía el otro día, aprobábamos en la Junta de Gobierno unas ayudas para adquisición de ordenadores por 200.000 euros, creo que eran, y también para conexión a Internet, hay también una mediateca en el Natahoyo que se termina ahora en diciembre y que entraba dentro de este plan.

Sobre el paso subterráneo de La Calzada hay algún retorno previsto, pero no cubre ni mucho menos toda la financiación del proyecto.

El Ayuntamiento de Gijón, dentro de lo que son las ciudades que forman parte de este Plan Urban, es el que tiene un nivel de ejecución más alto. Ahora mismo estábamos por encima del 80 %, con seguridad, y a final de año estaremos por encima del 90 %, se van a culminar algunas actuaciones todavía, de todas formas, como ya dije, se esta organizando una reunión con las asociaciones de vecinos del Plan Urban, que puede hacerse extensiva también a la Federación porque no hay ningún problema para que haya información suficiente sobre este punto.

Respecto a la territorialización, lo que quería contar era el Presupuesto de Gijón, pero el Presupuesto está territorializado, hay un anexo en el que está territorializado. En cuanto al distrito oeste, decir que, de esos treinta y tantos millones en total que en el presupuesto son territorializables, se lleva algo más de 9 millones, 9,3 millones de euros exactamente, el resto de los distritos están en una media de 3,5 millones de euros aproximadamente, hay una distorsión un poco fuerte en las inversiones a favor del distrito oeste como consecuencia del paso subterráneo, pero también hay que decir, porque es cierto, que es de los grandes distritos en cuanto a gasto territorializable. No obstante, yo hoy quería contar, porque creo que es interesante, el presupuesto de la ciudad. Quiero manifestar que a mí me da mucho miedo esto de territorializar, porque al final la pregunta es ¿cuánto me toca a mí? Permíteme Amador, y lo que voy a decir no es una respuesta a Amador, es una reflexión general sobre otro tema que me preocupa, y entonces voy a utilizar lo que dijo Amador para contarlo, hay una cosa que me da mucho miedo cuando hablamos de territorializar, pues hay programas que no son territorializables, ni en el presupuesto del Estado, ni en el presupuesto de la CCAA, ni en el presupuesto local, cosas que no se pueden territorializar porque no sabemos donde está la gente que finalmente va a ser beneficiaria. Por ejemplo, ¿cómo territorializamos

el transporte ferroviario? ¿Cómo se territorializa la inversión que se hace en Guadarrama que también me viene bien a mí que estoy en Asturias? ¿Dónde tengo que computar esa inversión? Desde el punto de vista territorial la tendría que computar en Guadarrama, pero yo voy a llegar antes a Madrid, entonces en este afán de territorializar hay que tener cuidado. Se llenan muchos titulares, y nos da a todos mucho juego político, estemos en el Gobierno o en la oposición, porque esto nos permite después discutir, pero el problema está en que eso, en el extremo, nos lleva a ¿cuánto nos toca a cada uno? Pero la reflexión en mi opinión sería otra, yo soy un ciudadano que paso por la autopista o paso por una calle, y si pasar por esa calle si está iluminada sea de mi barrio o sea una zona de paso para mí, me beneficia, yo quiero que esa calle esté iluminada. Por eso hay cosas que no son territorializables, como no lo es la limpieza, pues ¿cómo territorializamos la limpieza, por cuántos m² tenemos? Eso forma parte del gasto que tenemos que hacer como colectivo, y es el colectivo, lo que no corresponde a nadie en concreto. Otro ejemplo, todo el mundo quiere seguridad, la seguridad no es territorio de nadie, entonces podemos tener un presupuesto de seguridad inmenso pero no es posible territorializarlo, por eso cuidado con las territorializaciones, y esto insisto, es una reflexión que hago aquí, aprovechando un cable que me tiró Amador, pero que no es una respuesta a lo que decía Amador, al menos esta parte no lo es.

En cuanto a la pregunta sobre las ayudas al alquiler de vivienda, nuestro objetivo es, en primer lugar, ayudar a las personas que viven en alquiler, pero sabemos que es un tema con muchas aristas, es delicadísimo, porque lo que no podemos hacer es que las ayudas al Plan de Viviendas se conviertan en una forma de elevar el precio de los alquileres y sabemos que en algunos casos está pasando de forma encubierta. Estamos repensándonos algunas de las medidas y estrategias que tenemos hechas en ese ámbito, al respecto, va a haber algunos retoques en las convocatorias que se van a hacer en el futuro. Por otro lado, hay una segunda línea que es la que apuntaba Félix, el problema de la movilización del parque de viviendas, esto vamos a tener que hacerlo por dos vías: Una vía, es la de tratar de dar confianza a los propietarios, no vale forzar a la gente a que saque la vivienda que tienen vacía en alquiler, no vale, al menos yo creo que no vale, porque penalizamos al que tiene una vivienda vacía y ¿qué es tener una vivienda vacía? Es una cuestión delicada, como hay esos problemas a continuación lo que tenemos que decir es que, vamos a desplegar en la medida de lo posible el apoyo a las promociones de viviendas en alquiler, y nosotros como Ayuntamiento estamos dispuestos a lanzarnos en esa aventura, si no hay iniciativas privadas, creemos que ahí es donde debemos de entrar”.

Interviene

D. Luis Félix Fernández

Y pregunta si se puede matizar un poco más eso de que se van a construir pisos para que sean exclusivamente en alquiler.

D. Santiago Martínez le responde, que se está estudiando eso, con el objetivo de mover el parque de alquiler dirigido a determinados colectivos.

D. Luis Félix Fernández manifiesta que no conoce el presupuesto destinado a vivienda anteriormente, por eso su pregunta sobre el 49,61 % de aumento, pero ¿de cuánto?

D. Santiago Martínez responde lo siguiente:

“El incremento ahora son 800.000 euros, pues estaremos hablando de 1.200.000 euros, lo que pasa es que los beneficiarios son por un numero limitado de años. Cuando se le da a alguien una ayuda, es un gasto comprometido durante un periodo de tiempo. Para incorporar a nueva gente hay que hacer dotaciones adicionales, después, cuando pasan los 4 años, ya tienes una bolsa con los recursos de los que van saliendo, pero durante los cuatro primeros años, hay que dotar recursos para poder incorporar gente nueva.

El Sr. Presidente pregunta si había alguna pregunta más pedida.

Solicita intervenir el Sr. Cubiella, el Sr. Presidente manifiesta que no le parece normal que pida ahora la palabra, puesto que antes, se había preguntado quien de los presentes estaba interesado en intervenir.

El Sr. Cubiella contesta que no pasa nada, que quiere intervenir en el apartado de Ruegos y Preguntas, el Sr. Presidente le dice que no, que el Consejo ya ha terminado tras las intervenciones de los miembros que habían pedido la palabra cuando así se solicitó.

Se anexionan al acta los escritos entregados por miembros del Consejo.

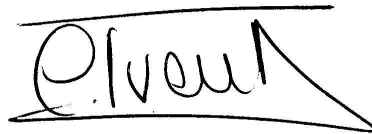
No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,



Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García